

Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3

Resumen Ejecutivo





© Kay Muldoon Ibrahim

Mensaje del Secretario Ejecutivo

Tenemos malas noticias. La pérdida de la diversidad biológica continúa a un ritmo nunca antes visto en nuestra historia — los ritmos de extinción pueden llegar a ser hasta de 1 000 veces superiores al ritmo hasta ahora conocido. La evaluación de la situación de la diversidad biológica del mundo en 2010, según se presenta en la tercera Perspectiva mundial sobre diversidad biológica que se basa en los más recientes indicadores, más de 110 informes nacionales presentados a la Secretaría del Convenio, y en escenarios para el siglo XXI debería ser una urgente llamada a la acción para la humanidad. Actuar de la forma a la que estamos acostumbrados ya no es una opción aceptable si hemos de evitar los daños irreversibles a los sistemas de soporte de la vida de nuestro planeta. El nuevo Plan estratégico del Convenio por adoptar en la Cumbre sobre diversidad biológica de 2010 en Nagoya debe enfrentarse a las causas subyacentes a la pérdida de la diversidad biológica. Y los retos enlazados entre sí de pérdida de la diversidad biológica y de cambio climático deben ser atendidos con igual prioridad y en estrecha colaboración. Se requieren medidas conjuntas para aplicar los convenios sobre la diversidad biológica, sobre el cambio climático y de lucha contra la desertificación -- los tres convenios cuyo nacimiento data de la conferencia de Río de 1992. La cumbre de Río+20 ofrece una oportunidad de adoptar un plan de trabajo para el logro de ese objetivo.



Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo
Convenio sobre la Diversidad Biológica

Prólogo del Secretario General de las Naciones Unidas

En 2002 los líderes del mundo acordaron lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica. Tras examinar todas las pruebas disponibles, incluidos informes nacionales presentados por las Partes, esta tercera edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* llega a la conclusión de que no se ha alcanzado esa meta. Es más, según nos previene la *Perspectiva*, las principales presiones causantes de la pérdida de diversidad biológica no solo son constantes sino que además, en algunos casos, se están intensificando.

Si no se corrige rápidamente este fracaso colectivo, sus consecuencias serán graves para todos. El funcionamiento de los ecosistemas de los que dependemos para obtener alimentos y agua dulce, para disfrutar de buena salud y de espacios de esparcimiento y para estar protegidos frente a catástrofes naturales está basado en la diversidad biológica. Su pérdida también nos afecta cultural y espiritualmente. Puede que eso sea más difícil de cuantificar, pero en cualquier caso es esencial para nuestro bienestar.

Las tendencias actuales nos están acercando más a una serie de puntos de inflexión que reducirían catastróficamente la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales. Los pobres, que tienden a ser los que más dependen de esos servicios, serían los primeros en verse afectados y con la mayor severidad. Están en juego los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio: la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza y una población más sana.

La conservación de la diversidad biológica supone una contribución decisiva a la moderación de la escala del cambio climático y a la reducción de sus impactos negativos, haciendo que los ecosistemas, y por lo tanto las sociedades humanas, tengan una mayor capacidad de recuperación. Por lo tanto es esencial que los retos relacionados con la diversidad biológica y el cambio climático sean abordados de manera coordinada y se les dé igual prioridad.

La acción nacional e internacional en apoyo de la diversidad biológica se está moviendo en la dirección correcta en varios campos importantes. Se están protegiendo más zonas terrestres y marinas, hay más países luchando contra la grave amenaza de las espe-



cies exóticas invasoras, y se está destinando más dinero a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Pero con frecuencia estos esfuerzos se ven menoscabados por políticas contradictorias. Para hacer frente a las causas primordiales de la pérdida de diversidad biológica, debemos darle más prioridad en todas las esferas de toma de decisiones y en todos los sectores económicos. Como deja claro esta tercera *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, la conservación de la diversidad biológica no puede ser un objetivo de segunda categoría frente al que otros tienen preferencia, puesto que es el cimiento sobre el que se apoyan esos otros objetivos. Necesitamos una nueva visión de la diversidad biológica para un planeta sano y un futuro sostenible para la humanidad.

Ban Ki-moon
BAN Ki-moon
El Secretario General
Naciones Unidas

Mensaje del Director Ejecutivo del PNUMA

La humanidad ha fabricado la ilusión de que, en cierta manera, puede pasarse sin la diversidad biológica, o que, de algún modo, ésta es algo periférico a nuestro mundo contemporáneo: lo cierto es que la necesitamos más que nunca en un planeta de seis mil millones de habitantes que habrá superado los nueve mil millones en 2050. La *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* contiene hechos y cifras para reflexionar, y señala las principales razones por las que el reto de conservar y ciertamente aumentar la diversidad biológica sigue sin ser superado. Una de las áreas clave es la economía: la mayoría de las economías siguen sin apreciar el enorme valor de la diversidad de animales, plantas y demás formas de vida, y su papel en el funcionamiento de ecosistemas sanos, desde los bosques y los sistemas de agua dulce a los suelos, los océanos e incluso la atmósfera. El estudio *La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad*, del que es anfitrión el PNUMA, aspira a aumentar la comprensión e impulsar la acción en esta área. La integración de la economía de la diversidad biológica y los servicios multibillonarios de los ecosistemas que mantiene en el desarrollo y en la toma de decisiones pueden hacer que 2010 —el Año Internacional de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas— sea un éxito.



Achim Steiner

Achim Steiner
Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Resumen Ejecutivo

© Jeffthemon... | Dreamstime.com



El Convenio sobre la Diversidad Biológica

La “diversidad biológica”, sinónimo extendido de “biodiversidad”, se define en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; esto incluye la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”. Ese es el sentido que se da al término a lo largo del presente documento. El CDB es uno de los tres “convenios de Río”, derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida también con el nombre de Cumbre para la Tierra, que se celebró en Río de Janeiro en 1992. Entró en vigor a fines de 1993 y tiene por objetivos: “La conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada”. Actualmente son 193 las Partes en el Convenio (192 países y la Unión Europea). En abril de 2002, las Partes se comprometieron a lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la biodiversidad, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la Reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra. Esta meta fue posteriormente aprobada por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, se incorporó como nueva meta de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Así, la meta de biodiversidad para 2010 es un compromiso de todos los gobiernos, incluso aquellos que no son Partes en el CDB.

No se ha alcanzado la meta acordada en 2002 por los gobiernos del mundo, de “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la biodiversidad, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la reducción de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra”. [Véase el Cuadro, página 10].

Hay múltiples indicios de la continua pérdida de los tres componentes principales (genes, especies y ecosistemas) de la biodiversidad, [Véase la Figura, página 12] entre los que cabe mencionar los siguientes:

- ❖ En promedio, las especies cuyo riesgo de extinción se ha evaluado corren cada vez más peligro. Los anfibios son los que están más amenazados y el estado de las especies de coral es el que se está deteriorando más rápidamente. Se estima que cerca de un cuarto de las especies vegetales está en peligro de extinción.
- ❖ Partiendo de las poblaciones estudiadas, entre 1970 y 2006 la abundancia de especies de vertebrados se redujo en promedio, casi en un tercio y sigue decreciendo a nivel mundial, dado que se registran descensos particularmente graves en los trópicos y entre las especies de agua dulce.
- ❖ Los hábitats naturales de la mayor parte del mundo siguen deteriorándose en cuanto a extensión e integridad, aunque se ha visto un progreso considerable en la reducción del ritmo de pérdida de los bosques tropicales y manglares en algunas regiones. Se observan graves disminuciones de los humedales de agua dulce, hábitats de hielo marino, marismas de marea, arrecifes de coral, lechos de algas y arrecifes de mariscos.
- ❖ La amplia fragmentación y degradación de los bosques, ríos y otros ecosistemas también han causado la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos.
- ❖ En los sistemas agrícolas continúa disminuyendo la diversidad genética de los diferentes tipos de cultivo y ganado.
- ❖ Las cinco presiones principales que impulsan directamente la pérdida de la biodiversidad (el cambio del hábitat, la sobreexplotación, la contaminación, las especies exóticas invasoras y el cambio climático) se mantienen constantes o bien se intensifican.
- ❖ La huella ecológica de la humanidad supera la capacidad biológica de la Tierra por un margen muy superior a lo que se acordó al fijar la meta de biodiversidad para 2010.

La pérdida de la biodiversidad en sí es un problema que causa profunda preocupación. La biodiversidad también sustenta el funcionamiento de los ecosistemas, que prestan una amplia gama de servicios a las sociedades humanas. Por lo tanto, su pérdida constante tiene graves repercusiones para el bienestar presente y futuro de la humanidad. El suministro de alimentos, fibras, medicamentos y agua dulce; la polinización de los cultivos; la filtración de contaminantes y la protección frente a los desastres naturales, son algunos de los servicios ecosistémicos que pueden verse amenazados por la disminución y los cambios que se producen en la biodiversidad. También están en crisis los servicios culturales, como los valores espirituales y religiosos, las oportunidades para adquirir conocimiento y educación así como los valores estéticos y recreativos.

La meta de biodiversidad para 2010 ha ayudado a fomentar importantes medidas para salvaguardar la biodiversidad, entre ellas, la creación de más áreas protegidas (terrestres y de aguas costeras), la conservación de determinadas especies y ciertas iniciativas para combatir algunas de las causas directas del daño a los ecosistemas, como la contaminación y la invasión de especies exóticas. Actualmente, unos 170 países cuentan con estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad [Véase el Recuadro, página 14]. A nivel internacional, se han movilizado recursos financieros y se han logrado avances en la creación de mecanismos de investigación, seguimiento y evaluación científica de la biodiversidad.

Muchas medidas para apoyar a la biodiversidad han dado lugar a resultados significativos y medibles en determinadas áreas, así como en las especies y los ecosistemas destinados por tales medidas. Esto indica que con recursos y voluntad política adecuados, existen los instrumentos para reducir la pérdida de biodiversidad en mayor escala. Por ejemplo, en algunos países tropicales las políticas gubernamentales recientes destinadas a atenuar la deforestación, han dado como resultado una disminución de las tasas de pérdidas forestales. Las medidas adoptadas para controlar las especies exóticas invasoras han contribuido a que un cierto número de especies pasasen a una categoría inferior de riesgo de extinción. Se ha estimado que, en ausencia de medidas de conservación, en el siglo pasado se hubiesen extinguido no menos de 31 especies de aves (de 9800).

Sin embargo, las medidas para implementar el Convenio sobre la Diversidad Biológica no se han tomado a una escala que permita atender a las presiones que enfrenta la biodiversidad en muchos lugares. La integración de temas relacionados con la biodiversidad en las políticas públicas, las estrategias y los programas más amplios ha sido insuficiente y por lo tanto, los factores que

llevan a la pérdida de biodiversidad no se han abordado de manera que tengan un impacto significativo. Las actividades destinadas a promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad reciben un porcentaje ínfimo de financiación si se comparan con las actividades que apuntan a fomentar el desarrollo industrial y de infraestructura. Asimismo, cuando se proyecta ese tipo de desarrollo no suelen tenerse en cuenta los aspectos relacionados con la biodiversidad, por lo que se desperdician oportunidades de planeación para reducir al mínimo las repercusiones negativas innecesarias que afectan a la biodiversidad. También han sido limitadas las medidas para abordar de modo significativo los impulsores que llevan a la pérdida de la biodiversidad, que incluyen las presiones demográficas, económicas, sociopolíticas y culturales.

En la mayoría de los escenarios a futuro se prevé que en el transcurso de este siglo, los niveles de extinción y pérdida de hábitats seguirán siendo elevados, con la consiguiente disminución de algunos servicios ecosistémicos que son importantes para el bienestar de los seres humanos.

Por ejemplo:

- ❖ Continuará la tala de bosques tropicales para dar lugar a cultivos y pastizales, y posiblemente para producir biocombustibles.
- ❖ El cambio climático, la introducción de especies exóticas invasoras, la contaminación y la construcción de represas ponen más presión en la biodiversidad de agua dulce y los servicios que ésta sustenta.
- ❖ La pesca excesiva seguirá deteriorando los ecosistemas marinos y llevará a la desaparición de las poblaciones de peces, con el consiguiente fracaso de las pesquerías.

Los cambios en la abundancia y distribución de las especies pueden tener graves consecuencias para las sociedades. Se proyectan alteraciones radicales en la distribución de las especies y los tipos de vegetación, con un desplazamiento entre cientos y miles de kilómetros en dirección a los polos para fines del siglo XXI. La migración de las especies marinas a aguas más frías podría reducir la diversidad de los océanos tropicales, mientras que los bosques boreales y de las zonas templadas se ven amenazados por la muerte forestal en el extremo sur de sus actuales áreas de distribución, lo que repercutirá en la pesca, la recolección de madera, las oportunidades de esparcimiento y otros servicios.

Si los ecosistemas exceden de ciertos umbrales o puntos de inflexión, existe un gran riesgo de que se produzca una pérdida drástica de la biodiversidad, con el consiguiente deterioro de una amplia variedad de servicios ecosistémicos. Probablemente esos cambios repercutan primero y con mayor intensidad en los pobres, pero, a largo plazo, todas las sociedades y comunidades sufrirán las consecuencias.

Por ejemplo:

- ❖ A causa de la interacción entre la deforestación, los incendios y el cambio climático, la selva amazónica podría experimentar una muerte forestal periférica generalizada y de ésta podrían entrar en un círculo vicioso de incendios más frecuentes e sequías intensas, por el que la vegetación predominante pasaría a ser más parecida a la de una sabana. Si bien hay poca certeza con respecto a estos escenarios, se sabe que las probabilidades de que se produzca esa muerte forestal periférica aumentan mucho si la deforestación es superior al 20% - 30% (actualmente, en la Amazonia brasileña es más del 17%). Esta situación provocaría un descenso en



© David Coates

la cantidad de lluvia en la región, lo que haría peligrar la producción agrícola. También repercutiría a nivel mundial, por el aumento de las emisiones de carbono y una enorme pérdida de la biodiversidad.

- ❖ La acumulación de fosfatos y nitratos de fertilizantes agrícolas y de efluentes de drenajes puede hacer que los ecosistemas de lagos y otras masas de agua dulce pasen a un estado en el que predominan las algas (denominado estado eutrófico) a largo plazo. Esto podría traer aparejada la disminución de la disponibilidad de peces, con las consiguientes repercusiones en la seguridad alimentaria de muchos países en desarrollo. También se perderán oportunidades de esparcimiento e ingresos por turismo, y en ciertos casos habrá riesgos para la salud de las personas y el ganado por la proliferación de algas tóxicas. Asimismo, los fenómenos de eutrofización ocasionados por el nitrógeno en los ambientes costeros crean zonas muertas carentes de oxígeno, lo que reduce la productividad de las pesquerías y los ingresos por turismo, y genera importantes pérdidas económicas.
- ❖ Los impactos combinados de la acidificación de los océanos, el aumento de la temperatura del mar y otras presiones causadas por el ser humano, hacen que los ecosistemas tropicales de arrecifes de coral sean vulnerables a la destrucción. La acidificación del agua (provocada por una mayor concentración de dióxido de carbono en la atmósfera) disminuye la disponibilidad de iones de carbonato necesarios para formar los esqueletos de coral. Con el efecto de blanqueamiento que produce el agua más cálida, el alto nivel de nutrientes por la contaminación, la pesca excesiva, el depósito de sedimentos por la deforestación tierra adentro y otras presiones, aumenta cada vez más el predominio de las algas en los arrecifes, lo que origina una inmensa pérdida de biodiversidad y un gran deterioro del funcionamiento de los ecosistemas, con lo que peligran los medios de vida y la seguridad alimentaria de millones de personas.

Hay más oportunidades de las que se solían reconocer para hacer frente a la crisis en materia de biodiversidad y, al mismo tiempo, contribuir a alcanzar otros objetivos sociales. Por ejemplo, en los estudios realizados para esta publicación se plantearon diferentes escenarios según los cuales es posible mitigar el cambio climático, manteniendo al mismo tiempo e incluso ampliando la actual extensión de bosques y otros ecosistemas (evitando que se produzca una mayor pérdida de hábitats por la utilización generalizada de biocombustibles). Entre otras oportunidades cabe mencionar la reconstitución como espacios silvestres de las tierras agrícolas abandonadas de algunas regiones

y la restauración de las cuencas fluviales y otros sistemas de humedales para mejorar el suministro de agua, el control de inundaciones y la eliminación de contaminantes.

Es esencial contar con políticas precisas que se centren en las áreas, las especies y los servicios ecosistémicos críticos para evitar las consecuencias más peligrosas para las personas y las sociedades. Será sumamente difícil evitar nuevas pérdidas antropogénicas de biodiversidad en el futuro próximo, pero es posible detener e incluso revertir la pérdida de biodiversidad si se aplican inmediatamente medidas urgentes, concertadas y eficaces que respalden esta visión común del largo plazo. Esas medidas destinadas a preservar la biodiversidad y utilizar sus elementos de forma sostenible redundarán en grandes beneficios: mejores condiciones de salud y seguridad alimentaria, menos pobreza y una mayor capacidad de hacer frente al cambio climático y adaptarse a él.

Es fundamental dar más prioridad a la conservación de la biodiversidad para que las medidas de desarrollo y de reducción de la pobreza sean fructíferas. Es evidente que, si todo sigue como hasta ahora, corre peligro el futuro de todas las sociedades humanas, en particular de los más pobres, que dependen directamente de la biodiversidad para satisfacer gran parte de sus necesidades básicas. La pérdida de la biodiversidad suele ir asociada a la pérdida de la diversidad cultural y tiene repercusiones especialmente graves para las comunidades indígenas.

Para evitar las repercusiones más graves de la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático, problemas que están muy interrelacionados, los responsables deben formular políticas que aborden ambos con la misma prioridad y en estrecha coordinación. Prevenir una mayor pérdida de los ecosistemas que almacenan carbono, como los bosques tropicales, marismas y turberas, será un paso crucial para contener la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. A su vez, reducir otras presiones sobre los ecosistemas puede incrementar su capacidad de recuperación, hacerlos menos vulnerables a los efectos del cambio climático, que ya son inevitables, y permitirles seguir prestando servicios para mantener los medios de vida de las personas y ayudarlas a adaptarse al cambio climático.

La mayor protección de la biodiversidad debería interpretarse como una inversión prudente y económica para prevenir el riesgo que corre la comunidad mundial. Las consecuencias de los cambios ecosistémicos bruscos a gran escala, afectan la seguridad humana a tal punto que resulta lógico reducir al mínimo el riesgo de provocarlos, aunque no sepamos precisamente la

probabilidad de que ocurran. Se ha determinado que la degradación de los ecosistemas y junto con la pérdida de los servicios que prestan, es una de las principales fuentes de los riesgos de desastre. Invertir en ecosistemas diversos y capaces de recuperarse, que puedan soportar las múltiples presiones a las que están sometidos, tal vez sea la mejor póliza de seguro que se haya concebido.

La incertidumbre científica en torno a la relación exacta entre la biodiversidad y el bienestar humano, por un lado, y el funcionamiento de los ecosistemas, por el otro, no debería ser excusa para la falta de acción. Nadie puede predecir con exactitud cuánto falta para que los ecosistemas alcancen sus puntos de inflexión y cuánta presión más se necesita para que eso ocurra. Lo que sí se sabe, gracias a algunos ejemplos pasados, es que, una vez que los ecosistemas cambian de estado, es difícil o imposible que vuelvan a las condiciones anteriores sobre las cuales se han fundado economías y pautas de asentamiento durante generaciones.

La eficacia de las medidas para hacer frente a la pérdida de la biodiversidad depende de que se traten las causas subyacentes o los impulsores indirectos de esa disminución.

Para ello se necesita:

- ❖ Una eficacia mucho mayor en el uso de la tierra, la energía, el agua dulce y los materiales a fin de satisfacer una demanda creciente.
- ❖ La utilización de incentivos de mercado y la eliminación de subsidios perniciosos a fin de reducir al mínimo el uso insostenible de recursos y el consumo derrochador.

- ❖ La planificación estratégica del uso de la tierra, las aguas continentales y los recursos marinos para conciliar el desarrollo con la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los múltiples servicios ecosistémicos. Aunque algunas medidas pueden implicar ciertas desventajas o costos moderados, los beneficios para la biodiversidad pueden resultar en comparación, inmensos.

- ❖ La garantía de que los beneficios derivados del uso y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados (por ejemplo mediante el desarrollo de fármacos y cosméticos), sean repartidos equitativamente con los países y las culturas de los cuales son obtenidos.

- ❖ La comunicación, educación y sensibilización para garantizar que, en la medida de lo posible, todos comprendan el valor de la biodiversidad y las medidas que pueden tomar para protegerla, incluidos los cambios en el consumo y comportamiento personal.

Los verdaderos beneficios de la biodiversidad y el costo de perderla deben de reflejarse en los sistemas económicos y de mercado.

Los subsidios perniciosos y el hecho de que no se asigne valor económico a los enormes beneficios que prestan los ecosistemas han contribuido mucho a la pérdida de la biodiversidad. Mediante regulaciones y otras medidas, los mercados pueden y deben aprovecharse para crear incentivos que protejan y fortalezcan nuestra infraestructura natural en lugar de agotarla. La reestructuración de las economías y los sistemas financieros tras la recesión mundial constituye una buena oportunidad para concretar esos cambios. Las respuestas tempranas serán más eficaces y menos costosas que la inacción o la acción tardía.



Urge tomar medidas para reducir los impulsores directos de la pérdida de biodiversidad. La aplicación de prácticas óptimas en la agricultura, la ordenación sostenible de los bosques y la pesca sostenible tendría que ser prácticas comunes, y deberían promoverse los enfoques destinados a optimizar los múltiples servicios ecosistémicos en lugar de aumentar al máximo uno solo. En muchos casos, se combinan varios elementos que provocan la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas. A veces resulta más eficaz concentrar las medidas urgentes en reducir aquellos elementos que son más susceptibles a los cambios de políticas. Así disminuirán las presiones sobre la biodiversidad y se protegerá su valor para las sociedades humanas en el corto y mediano plazo, mientras que los elementos que son más difíciles de solucionar se abordan a un mayor plazo. Por ejemplo, la capacidad de los arrecifes de coral de recuperarse, y soportar el blanqueamiento y la acidificación de los océanos, como también de adaptarse a esos fenómenos, se puede mejorar reduciendo la pesca excesiva, la contaminación de origen terrestre y los daños físicos.

Hay que seguir tomando iniciativas directas para conservar la biodiversidad, destinadas a las especies y ecosistemas tanto vulnerables como de valor cultural, combinadas con medidas para la protección de los servicios ecosistémicos clave, en particular los de importancia para los pobres. Las actividades podrían centrarse en la conservación de las especies en peligro de extinción, aquellas recolectadas o capturadas con fines comerciales o las que tienen importancia cultural. También se debe garantizar la protección de grupos ecológicos funcionales, es decir, grupos de especies que en conjunto, cumplen papeles específicos y fundamentales en los ecosistemas, como lo es la polinización, el control del número de herbívoros por parte de los depredadores de los eslabones superiores, el ciclo de los nutrientes y la formación del suelo.

Cada vez será más necesaria la restauración de los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales con el fin de reestablecer el funcionamiento de los ecosistemas y la prestación de sus valiosos servicios. Según diversos análisis económicos, la restauración de los ecosistemas puede dar un buen rendimiento económico. No obstante, los niveles de biodiversidad y los servicios asociados con los ecosistemas restaurados suelen mantenerse por debajo de los niveles de los ecosistemas naturales, lo que confirma el argumento de que, de ser posible, conviene (e incluso es más económico) evitar la degradación, conservando más que restaurando el ecosistema dañado.



Es necesario que en todos los niveles y en todos los sectores, especialmente en los principales sectores económicos, se tomen mejores decisiones en materia de biodiversidad y, en ese sentido, los gobiernos tienen un papel fundamental que jugar. La legislación o los programas nacionales pueden ser esenciales para crear un entorno favorable que fomente iniciativas eficaces lideradas por las comunidades, autoridades locales o empresas. Con tal fin, también es importante facultar a los pueblos indígenas y comunidades locales para que asuman la administración de la biodiversidad y la toma de decisiones, así como para crear sistemas que garanticen la participación equitativa en los beneficios que se deriven del acceso a los recursos genéticos.

No podemos seguir siendo testigos de la continua pérdida de la biodiversidad como una cuestión ajena a las principales preocupaciones de la sociedad: atacar la pobreza, mejorar la salud, garantizar la prosperidad y seguridad de las generaciones presentes y futuras, y hacer frente al cambio climático. El logro de esos objetivos se ve dificultado por las tendencias actuales del estado de nuestros ecosistemas, pero cada uno será muy fortalecida si damos su justo valor al papel que desempeña la biodiversidad apoyando las prioridades compartidas de la comunidad internacional. Para lograrlo, será necesario incorporar los temas de la biodiversidad en los principales procesos de toma de decisiones de los gobiernos, el sector privado y otras instituciones del plano local al internacional.



Las medidas que se tomen durante los próximos diez o veinte años y la dirección que marca el Convenio sobre la Diversidad Biológica determinarán si, pasado este siglo, han de perdurar las condiciones ambientales relativamente estables de las que ha dependido la civilización humana en los últimos 10 000 años. Si no aprovechamos esta oportunidad, muchos ecosistemas del planeta pasarán a un estado nuevo y sin precedentes, cuya capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras es sumamente incierta.

CUADRO: Estado de las metas acordadas que complementan la meta de biodiversidad para 2010


Objetivo 1: Promover la conservación de la diversidad biológica de ecosistemas, hábitats y biomas.

	1.1: Conservar con eficacia por lo menos el 10% de cada una de las regiones ecológicas (ecorregiones) del mundo.	No se ha alcanzado a nivel mundial, pero más de la mitad de las ecorregiones terrestres alcanza la meta del 10%. No obstante, la efectividad de su manejo es escaso en algunas áreas protegidas. Los sistemas marinos y de aguas continentales carecen de protección, aunque la situación se está revirtiendo.
	1.2: Proteger áreas de importancia especial para la biodiversidad.	No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se están protegiendo cada vez más sitios de importancia para la conservación de aves y aquellos sitios que albergan las últimas poblaciones de especies amenazadas.




Objetivo 2: Promover la conservación de la diversidad de las especies.

	2.1: Restaurar, mantener o reducir la disminución de las poblaciones de especies de determinados grupos taxonómicos.	No se ha alcanzado a nivel mundial dado que el número y distribución. No obstante, algunas acciones emprendidas han traído como resultado la recuperación de ciertas especies.
	2.2: Mejorar la situación de las especies amenazadas.	No se ha alcanzado a nivel mundial dado que, en promedio, las especies corren cada vez más peligro de extinción. Sin embargo, como resultado de las acciones emprendidas, algunas especies han pasado a categorías de menor riesgo.


Objetivo 3: Promover la conservación de la diversidad genética.

	3.1: Conservar la diversidad genética de los cultivos, el ganado y las especies de árboles, peces y flora y fauna silvestres, así como otras especies de valor socioeconómico, y mantener los conocimientos indígenas y locales conexos.	La información sobre la diversidad genética es fragmentaria. Se han logrado importantes avances en la conservación de la diversidad genética de los cultivos mediante las medidas ex situ, aunque siguen simplificándose los sistemas agrícolas. Si bien es más difícil determinar la diversidad genética de las especies silvestres, la disminución general de la biodiversidad descrita en este informe es un claro indicio de que no se está manteniendo la diversidad genética. Hay algunos proyectos que protegen los recursos genéticos in situ y el conocimiento tradicional, aunque en líneas generales siguen en descenso.
--	---	---



Objetivo 4: Promover el uso y el consumo sostenibles.

	4.1: Lograr productos basados en la biodiversidad, derivados de fuentes objeto de un manejo sostenible y de las zonas de producción de manera compatible con la conservación de la biodiversidad.	No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se han logrado avances para algunos componentes de la biodiversidad, como los bosques y algunas pesquerías. A nivel mundial un uso sostenible no es considerada como una contribución grande del total de los productos y áreas de producción.
	4.2: Reducir el consumo de recursos biológicos que sea insostenible o tenga consecuencias para la biodiversidad.	No se ha alcanzado a nivel mundial. El consumo insostenible ha aumentado y sigue siendo una de las causas principales de la pérdida de biodiversidad.
	4.3: Prevenir que el comercio internacional ponga en peligro a alguna de las especies de fauna y flora silvestres.	No se ha alcanzado a nivel mundial. La flora y la fauna silvestres siguen disminuyendo como consecuencia del comercio internacional, pero ha dado resultados satisfactorios la aplicación de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) en particular.



Objetivo 5: Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, el cambio del uso de la tierra y la degradación, así como el uso insostenible de los recursos hídricos

	5.1: Disminuir el ritmo de pérdida y degradación de los hábitats naturales.	No se ha alcanzado a nivel mundial dado que siguen reduciéndose muchas regiones sensibles respecto de la biodiversidad, aunque se ha logrado cierto progreso en la disminución del ritmo de pérdida de algunas zonas.
--	--	---



Objetivo 6: Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras.

	6.1: Controlar las rutas de las principales especies exóticas invasoras.	No se ha alcanzado a nivel mundial ya que persiste la invasión de especies exóticas como consecuencia del incremento del transporte, el comercio y el turismo. Sin embargo, las acciones nacionales emprendidas en el marco de acuerdos mundiales sobre protección fitosanitaria y agua de lastre han logrado contener significativamente la invasión de nuevas especies en algunos países y ecosistemas.
	6.2: Establecer planes de manejo para las principales especies exóticas que amenazan los ecosistemas, hábitats o especies	No se ha alcanzado a nivel mundial, aunque existen algunos planes de manejo. La mayoría de los países no tiene programas efectivos de ese tipo.



Objetivo 7: Responder a los desafíos que plantean el cambio climático y la contaminación para la biodiversidad.

	7.1: Mantener y aumentar la capacidad de recuperación de los componentes de la biodiversidad para la adaptación al cambio climático.	No se ha alcanzado a nivel mundial puesto que se han tomado pocas medidas para reducir otras presiones, con el objetivo de aumentar la capacidad de recuperación de la biodiversidad. Sin embargo, el establecimiento de corredores de biodiversidad en algunas regiones puede ayudar a algunas especies a migrar y adaptarse a nuevas condiciones climáticas.
	7.2: Reducir la contaminación y su impacto en la biodiversidad.	Resultados variados. Se han adoptado medidas para reducir los impactos de la contaminación en la biodiversidad, gracias a las cuales se recuperaron algunos de los ecosistemas que estaban muy degradados. No obstante, se están deteriorando muchas zonas que antes eran vírgenes. La deposición de nitrógeno sigue siendo una importante amenaza para la biodiversidad de muchas regiones.



Objetivo 8: Mantener la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios y medios de vida.

	8.1: Mantener la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios.	No se ha alcanzado a nivel mundial, dadas las continuas presiones sobre los ecosistemas, que en algunos casos son cada vez más intensas. No obstante, se han emprendido algunas acciones para garantizar la continuidad de la prestación de servicios ecosistémicos.
	8.2: Mantener los recursos biológicos que apoyen los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud, sobre todo para las personas pobres.	No se ha alcanzado a nivel mundial, ya que muchos de los recursos biológicos que sustentan los medios de vida, como los peces, los mamíferos, las aves, los anfibios y las plantas medicinales, van en descenso, lo que afecta en particular a los pobres de todo el mundo.



Objetivo 9. Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales.

	9.1 Proteger los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales.	No se ha alcanzado a nivel mundial, puesto que continúa la tendencia a largo plazo hacia la pérdida de conocimientos y derechos tradicionales, a pesar de las medidas tomadas en algunas zonas para conservarlos.
	9.2: Proteger los derechos de las comunidades indígenas y locales en lo que respecta a sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, entre ellos sus derechos a participar en los beneficios.	No se ha alcanzado a nivel mundial, pero se han establecido cada vez más sistemas de ordenación conjunta y áreas protegidas comunitarias, que se traducen en una mayor protección de los derechos de las comunidades indígenas y locales.

Objetivo 10: Asegurar la participación justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

	10.1: Todas las transferencias de recursos genéticos están en consonancia con el Convenio sobre la Biodiversidad, el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y otros acuerdos aplicables.	No se ha alcanzado a nivel mundial, pero en el marco del Tratado se ha celebrado una gran cantidad de acuerdos de transferencia de materiales.
	10.2: Los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos genéticos se distribuyen entre los países que aportan esos recursos.	No se ha alcanzado a nivel mundial. Hay pocos ejemplos de la distribución de los beneficios derivados de la utilización comercial y de otra índole de los recursos genéticos entre los países que aportan esos recursos. Ello puede deberse, en parte, a que el régimen internacional de acceso y participación de los beneficios estaba elaborándose desde el 2002, fecha en la que se adoptó la meta, hasta el 2010, el plazo fijado por el CBD para un acuerdo final sobre este tema.

Objetivo 11: Las Partes han aumentado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio.

	11.1: Se transfieren recursos financieros nuevos y adicionales a las Partes que son países en desarrollo, para facilitar el cumplimiento eficaz de los compromisos contraídos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20.	No se ha alcanzado a nivel mundial. Si bien siguen faltando recursos, se ha producido un módico aumento de la asistencia oficial al desarrollo relacionado con la biodiversidad.
	11.2: Se transfiere tecnología a las Partes que son países en desarrollo para que puedan cumplir con eficacia sus compromisos contraídos en virtud del Convenio, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 20.	No se ha alcanzado a nivel mundial. A partir de los informes nacionales, queda claro que algunos países en desarrollo tienen mecanismos y programas de transferencia de tecnología. No obstante, también queda claro que, en muchos de esos países, el acceso limitado a la tecnología es un obstáculo para la aplicación del Convenio y para alcanzar la meta de biodiversidad para 2010.



no se ha alcanzado a nivel mundial



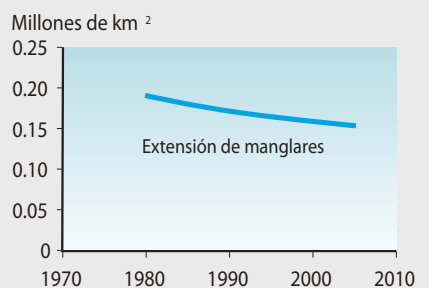
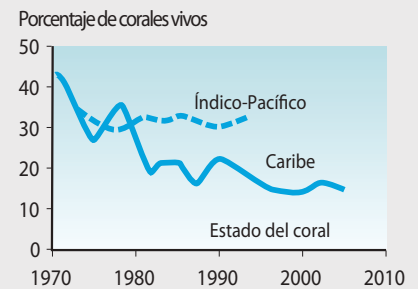
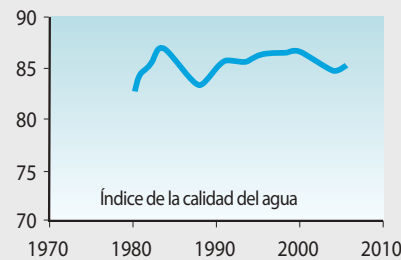
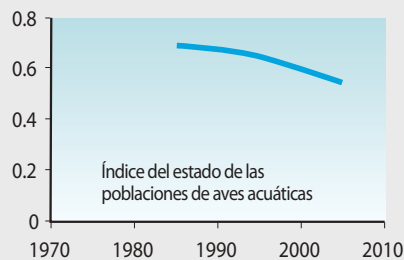
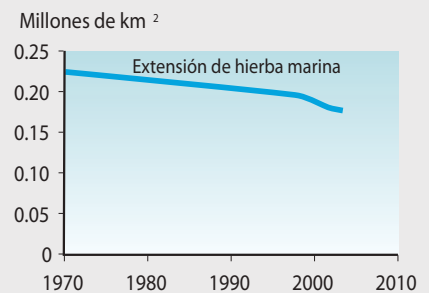
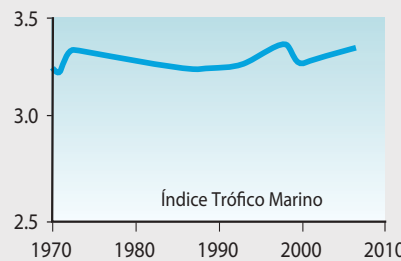
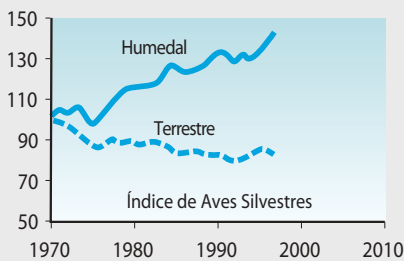
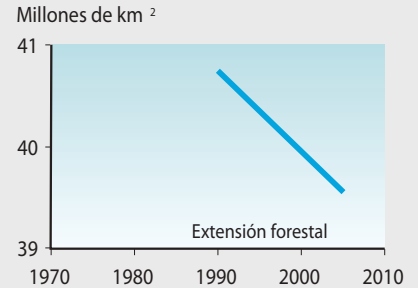
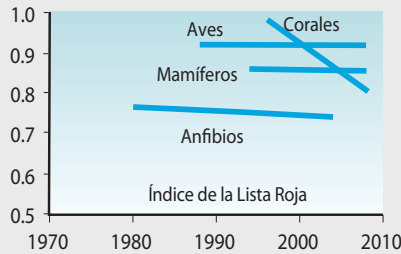
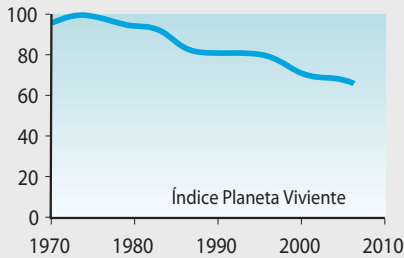
no se ha alcanzado a nivel mundial pero ha habido algún progreso



no se ha alcanzado a nivel mundial pero ha habido un progreso significativo

FIGURA: Resumen de indicadores de diversidad biológica

ESTADO



Estos gráficos ayudan a resumir el mensaje de los indicadores de diversidad biológica disponibles: que la situación de la biodiversidad empeora, aumentan las presiones a que está sometida y disminuyen los beneficios que obtienen los seres humanos de la biodiversidad, pero están aumentando las respuestas para hacer frente a esta pérdida. Refuerzan la conclusión de que la meta de la biodiversidad para 2010 no se ha alcanzado.

La mayoría de los indicadores del estado de la biodiversidad tienen tendencias negativas, sin reducción significativa en la tasa.

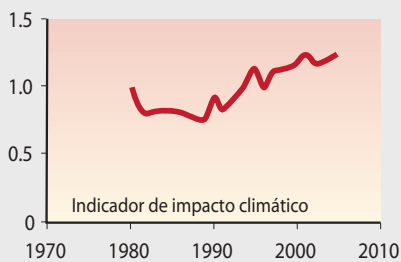
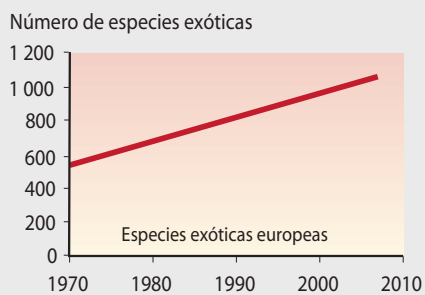
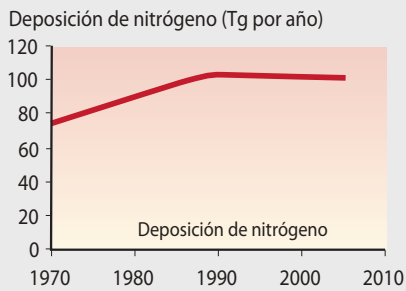
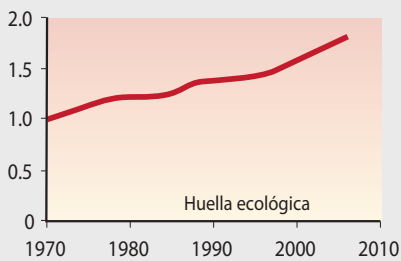
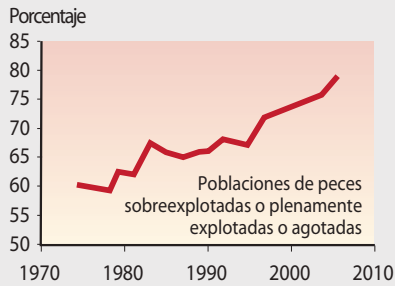
No hay pruebas de que disminuya el ritmo con que aumentarán las presiones sobre la biodiversidad, con base en la tendencia mostrada por los indicadores de la huella ecológica de la humanidad, deposición de nitrógeno, introducciones de especies exóticas, sobreexplotación de las poblaciones de peces y repercusiones del cambio climático sobre la biodiversidad.

Los indicadores limitados de los beneficios obtenidos por los seres humanos de la biodiversidad muestran también tendencias negativas.

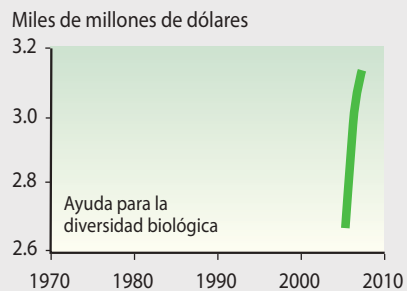
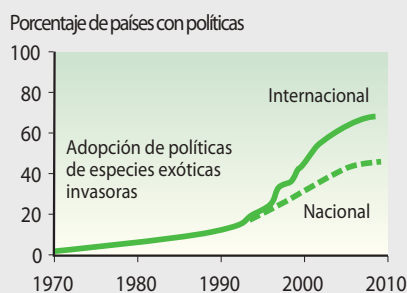
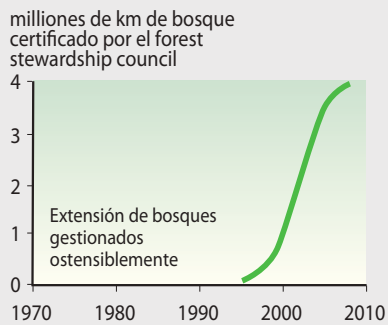
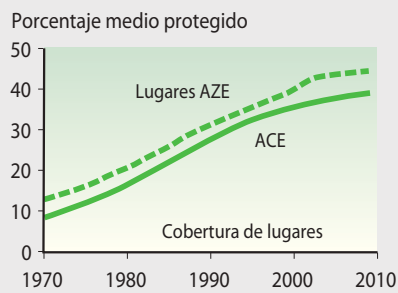
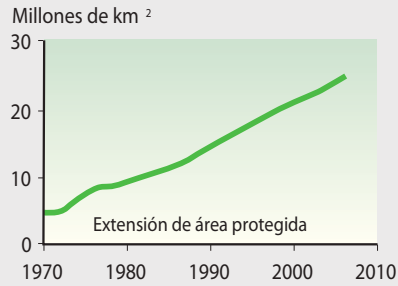
Como contraste, todos los indicadores de las respuestas para hacer frente a la pérdida de biodiversidad se desplazan en una dirección positiva. Se están protegiendo más zonas en cuanto a biodiversidad, se están introduciendo más políticas y legislación para evitar los daños producidos por las especies exóticas invasoras, y se está gastando más dinero en apoyo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus objetivos.

El mensaje general que se deduce de estos indicadores es que, a pesar de los muchos esfuerzos que se están realizando en todo el mundo por conservar la biodiversidad y utilizarla sosteniblemente, las respuestas hasta ahora no han sido adecuadas para abordar la escala de pérdida de la biodiversidad o reducir las presiones a las que está sometida.

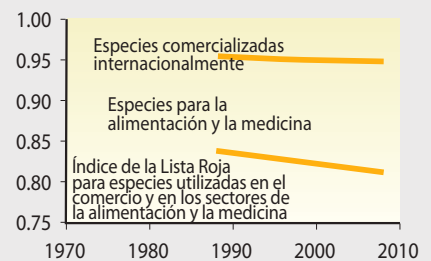
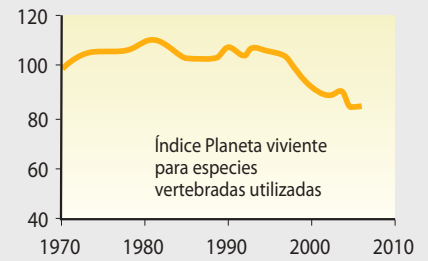
PRESIÓN



RESPUESTAS



BENEFICIOS





RECUADRO: Medidas nacionales sobre biodiversidad

Más de 170 países (el 87% de las Partes en el Convenio) cuentan con estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANDB). Otras 14 Partes están en la etapa de preparación y, cuando se envió a imprenta esta publicación, 9 todavía no dijeron que empezaron a elaborar una estrategia ni anunciaron tener intención de hacerlo.

En otras palabras, la inmensa mayoría de los gobiernos ha pasado por el proceso de codificación de su enfoque para proteger la biodiversidad dentro de su propio territorio. En muchos países, la preparación de estrategias ha estimulado la formulación de otras leyes y programas y la adopción de medidas sobre una amplia variedad de temas, entre ellos: la erradicación o el control de las especies exóticas invasoras; el uso sostenible de la biodiversidad; la protección del conocimiento tradicional y las normas para garantizar que las comunidades locales tengan participación en los beneficios de la bioprospección, por ejemplo, patentes o la venta de nuevos medicamentos, alimentos o cosméticos; el uso seguro de la biotecnología; y el mantenimiento de la diversidad de las plantas y los animales utilizados en la agricultura.

Son relativamente pocas las Partes que han integrado por completo la meta de biodiversidad para 2010 en sus estrategias nacionales. Lo que es más, también son pocos los países que usan las EPANDB como herramientas efectivas para integrar a la biodiversidad en estrategias, políticas y procesos de planificación nacionales más amplios. En sus últimos informes presentados al CDB, más del 80% de las Partes admite que la incorporación limitada de la biodiversidad, la fragmentación de la toma de decisiones y/o la comunicación limitada entre los sectores o ministerios del gobierno son un problema para el cumplimiento de los objetivos del Convenio.

Sin embargo, las estrategias nacionales sobre biodiversidad elaboradas y actualizadas recientemente suelen ser más estratégicas que las de primera generación, hacen más hincapié en la integración de la biodiversidad en estrategias, políticas y procesos gubernamentales y dan más importancia a los objetivos nacionales de desarrollo más amplios.

Las EPANDB deberían catalizar una serie de medidas estratégicas en los países, entre las que se incluyen:

- ❖ **Integración de la biodiversidad en estrategias, políticas y procesos** – se protegerá mejor la biodiversidad si se le da importancia en las decisiones adoptadas por los diversos sectores, departamentos y actividades económicas, en los sistemas de planificación del uso de las superficies terrestres, de agua dulce y marinas (planificación territorial) y en las políticas de reducción de la pobreza y adaptación al cambio climático.
- ❖ **Comunicación y participación** – las estrategias sólo surtirán efecto si participan de verdad las personas más cercanas a los recursos que se pretende proteger. La demanda local, a través de los marcos jurídicos e institucionales de mayor jerarquía, suele impulsar las mejores soluciones.
- ❖ **Herramientas para la aplicación** – algunos enfoques, como la toma de decisiones integradas a partir del mantenimiento y la mejora de la salud general de los ecosistemas o la aplicación de políticas de pago por el uso de los servicios ecosistémicos que hasta el momento eran “gratuitos”, pueden ayudar a proteger la biodiversidad.
- ❖ **Conocimiento** – para que se tomen buenas decisiones, las personas correctas deben poder acceder en el momento correcto a la mejor información disponible sobre la biodiversidad del país o región. El mecanismo de intercambio de información, sistema de compilación, coordinación y acceso a la información pertinente y actualizada, es una herramienta clave que brinda el marco del CDB.
- ❖ **Seguimiento** – la evaluación y comunicación del progreso alcanzado en pos de los objetivos y las metas establecidos en la estrategia sobre biodiversidad constituyen un modo importante de mejorar su efectividad y visibilidad.
- ❖ **Financiación y capacidad** – las medidas de coordinación en apoyo de la biodiversidad sólo tendrán sentido si hay fondos para aplicarlas y personas que sepan cómo hacerlo.

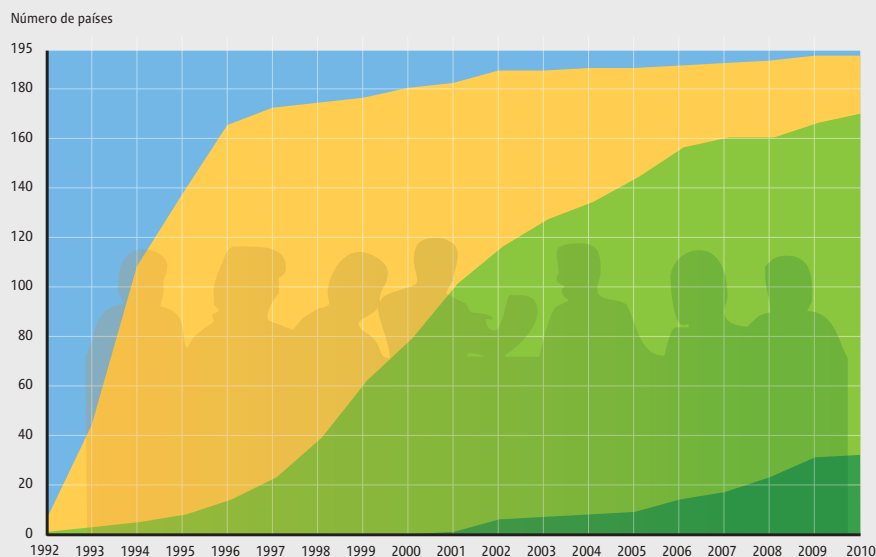


FIGURA: Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

El número de países que son Parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica ha aumentado con el tiempo, y actualmente es un organismo casi universal. De las 193 Partes en el Convenio, 170 han elaborado estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB), y de esas, más de 35 Países han revisado sus EPANDB.

Fuente: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Países Partes
EPANDB Revisiones de EPANDB



© Claude Hamel

© Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

La *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* (ISBN-92-9225-246-1) es una publicación de libre acceso sujeta a las condiciones de la licencia de Reconocimiento de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/>).

La Secretaría conserva los derechos de autor.

La *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* está disponible gratuitamente en Internet: www.cbd.int/GBO3.

Una versión anotada de la publicación, con referencias completas, también está disponible en la página web. Se puede descargar, reutilizar, reimprimir, modificar y distribuir, y se puede copiar el texto, las cifras, los gráficos y las fotos de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* siempre y cuando se acredite la fuente original.

Las designaciones empleadas y la presentación de material en la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3* no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en lo que se refiere a la situación legal de cualquier país, territorio, ciudad o área ni la de sus autoridades, ni en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites.

Cita:

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3 – Resumen Ejecutivo*. Montreal, 2010. 16 páginas

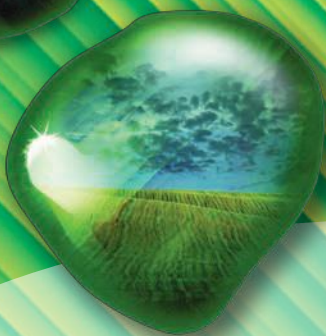
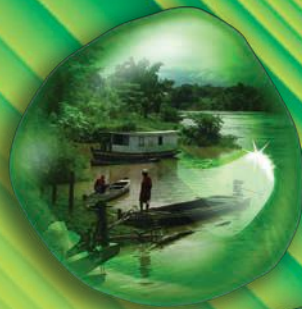
Para obtener más información, póngase en contacto con:
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
World Trade Centre
413 St. Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canadá H2Y 1N9
Teléfono: 1(514) 288 2220
Fax: 1 (514) 288 6588
Correo electrónico: secretariat@cbd.int
Sitio web: <http://www.cbd.int>

Maquetación y diseño: Phoenix Design Aid A/S, ISO 9001/ISO 14001, empresa certificada y aprobada como neutra en emisiones de CO2. www.phoenixdesignaid.com.

Gráficos: In-folio

Impresión: Progress Press Ltd., Malta, una empresa certificada por el FSC

Impreso en papel sin cloro fabricado con pulpa procedente de bosques gestionados de manera sostenible, utilizado tintas de base vegetal y recubrimientos en base agua.



Convenio sobre la
Diversidad Biológica



PNUMA



WCMC

Secretariat of the Convention on Biological Diversity
World Trade Centre · 413 St. Jacques Street, Suite 800
Montreal, Quebec, Canada H2Y 1N9
Phone: 1(514) 288 2220 · Fax: 1 (514) 288 6588
E-mail: secretariat@cbd.int · Website: <http://www.cbd.int>